

Proceso: DIVORCIO
Demandante: ANA PIEDAD ACOSTA BEJARANO
Demandado: ANIBAL ACOSTA AGUILERA
Radicado: 500013110002- 2022-00165



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de enero de 2023. En la fecha paso el presente proceso, al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Para los fines legales pertinentes, se tienen por agregados los siguientes documentos a fin de que sean tenidos en cuenta como elementos probatorios dentro de la etapa correspondiente dentro de la audiencia fijada en este asunto:

Informe de evaluación psicológica forense practicado por el profesional en psicología a las menores YENCY NAYELY ACOSTA ACOSTA y SAIRA ALEJANDRA ACOSTA ACOSTA, obrante en el AD No. 41 y las transcripciones de las entrevistas practicadas a las citadas niñas por el profesional en psicología obrantes en los AD Nos. 42 y 43.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9406313bdb24b8a97cb476d36af41783554c9039e4b35c2b29004d3c8f4f7cdf**

Documento generado en 07/02/2023 03:29:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>